

De: trinckoar@sic.gov.co
Enviado el: 2021-02-01 10:28:50
Para: Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>, Claudia Marlén Neiva Cortés <cneiva@sic.gov.co>, Alejandro Ovalle Díaz <c.movalle@sic.gov.co>, Contactenos Sticker Digital <contactenos@sic.gov.co>, Tamara Siomar Rinckoar Reyes <trinckoar@s

Copia:
Asunto: Fwd: NC2020/0012494 Recurso Apelación presentado en NC2019/0014453

Radicación:	21-042248- -00001-0000	Dependencia:	72 G.ATENCIUDADANO
Fecha:	2021-02-01 14:01:32	Evento:	000 SIN EVENTO
Trámite:	334 REMISIINFORMA	Folios	2
Actuación:	329 CTOINFORMACION		

buen dia Ing. De manera atenta, solicito de su amable colaboración para que por favor se realice la vinculación del recibo de pago obrante en el expediente *NC2019/0014453*. Por favor en el momento que asocien el recibo al expediente hacerlo saber por este medio. muchas gracias Quedo atenta a sus comentarios. ----- Forwarded message ----- De: Jairo Andres Martinez Pallares Date: lun, 1 feb 2021 a las 10:16 Subject: Re: NC2020/0012494 Recurso Apelación presentado en NC2019/0014453 To: Tamara Siomar Rinckoar Reyes Buen día, Estimada Tamara, se adjunta copia del recibo de caja, el paso a seguir es enviar dicho recibo de caja al contactenos para que ellos lo vinculen al número del proceso cordial saludo, El lun, 1 feb 2021 a las 9:07, Tamara Siomar Rinckoar Reyes () escribió: > > Por favor me colaboran realizando la legalización del pago de este recibo > creando el recibo oficial de caja, ya está la aprobación por parte de > financiera que la plata si ingreso a la entidad. > para poder seguir con el procedimiento de anexar al expediente. > > les agradecería me informaran en el momento que lo hagan para así > continuar con eo siguiente paso. > > > muchas gracias > > > Quedo atenta a sus comentarios. > > > > > ----- Forwarded message ----- > De: María Del Pilar Barrera Ariza > Date: lun, 1 feb 2021 a las 8:54 > Subject: Re: NC2020/0012494 Recurso Apelación presentado en NC2019/0014453 > To: Tamara Siomar Rinckoar Reyes > > > Buenos días > > Te cuento que el recibo de caja es la legalización de que el pago se > recibió sin embargo revise igual en el extracto del banco de diciembre > de 2019 y el pago efectivamente ingresó a la entidad. > Cordialmente, > > > *MARÍA DEL PILAR BARRERA ARIZA* > Profesional Universitario > DIRECCIÓN FINANCIERA > SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO > Teléfono: 5870000 EXT. 10214 > > > El dom, 31 ene 2021 a las 18:41, Tamara Siomar Rinckoar Reyes (trinckoar@sic.gov.co) escribió: > > > > Buenas tardes mi Pili, espero que este bien junto con su familia. > > > > Por favor me podría colaborar confirmando el ingreso del dinero a las > > cuentas de la SIC de esta consignación, toda vez que debo > > > seguir el procedimiento de legalización y anexar al expediente. > > > > le agradezco su colaboración. soy nueva en esto..? > > > > quedo atenta a sus comentarios > > > > ----- Forwarded message ----- > > De: Doris Elena Polo Cordoba > > Date: vie, 29 ene 2021 a las 18:53 > > Subject: NC2020/0012494 Recurso Apelación presentado en NC2019/0014453 > > To: Tamara Siomar Rinckoar Reyes > > > > > Buenas tardes Tamara: > > > > Además de desearle un año nuevo lleno de salud y tranquilidad, le comento > > lo siguiente: > > > Sucede que con el recurso de apelación referenciado se presenta petición > > de examen de patentabilidad y se allegan consignación del Banco y > > comprobante de caja de la SIC con radicado de fecha *Diciembre 19 de > > 2019*, por Valor Recaudo *\$1,300,000.00.* > > > > Por lo tanto, de manera cordial, y por orientación de Mauricio Buitrago, > > le solicito enviar a la oficina de Atención al Ciudadano los documentos > > pertinentes al correo contactenos@sic.gov.co, solicitando que el recibo > > se asocie al expediente *NC2019/0014453*. > > > > Adjunto anexos del recurso: > > (i) copia recibo bancario allegada, y > > (2) copia comprobante de caja expedido por la SIC. > > > > Gracias por su colaboración. Quedo pendiente de su respuesta. > > > > *Cordialmente,* > > > > Doris Elena Polo Córdoba > > Grupo de Vía Gubernativa > > Delegatura de Propiedad Industrial > > Superintendencia de Industria y Comercio > > > > > *Antes de imprimir cualquier archivo, documento, email, etc., asegúrese > > si es necesario hacerlo. Proteger el medio ambiente también está en sus > > manos.* > > > > > >

* > > > > Correo de Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio. > > Este mensaje de datos es una comunicación no institucional de la > > Superintendencia de Industria y Comercio que está regida bajo las > > condiciones estipuladas en el acuerdo áPolíticas de utilización del correo > > electrónicoá, el cual se encuentra publicado en la Intrasic. Es únicamente > > para el uso de la(s) persona(s) a quien(es) está dirigido, y podría > > contener información confidencial y privilegiada tanto en su contenido como > > en sus anexos. Si este mensaje no está dirigido a Ud., por favor contacte > > al remitente por correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje > > original. > > > > Cualquier retención, difusión, distribución, spanulgación o copia de este > > mensaje es prohibida. > > > > > *Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, > > Responsabilidad Social - una campaña por el cero papel - Superintendencia > > de Industria y Comercio** > > > > > > *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos > > mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y > > Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, > > de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo > > 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se > > identifican con la expresión: áreservadaá. > > >

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o > > hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted > > no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a > > persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje > > por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo > > contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo > > electrónico de inmediato. > > > > En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el > > contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general > > sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta > > manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre > > ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. > > > > El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos > > Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las > > que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias > > que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan > > información personal. > > > > > > --> > > > TAMARA RINCKOAR REYES. > > > > Delegatura para la Propiedad Industrial. > > > > *SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO* > > > > Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 5 > > > > Teléfono: 57-1-5870000, ext. 30001 > > Bogotá, D. C. - Colombia > > > > *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos > > mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y > > Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, > > de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo > > 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se > > identifican con la expresión: áreservadaá. > > > > Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o > > hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted > > no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a > > persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje > > por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo > > contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo > > electrónico de inmediato. > > > > En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el > > contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general > > sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta > > manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre > > ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. > > > > El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos > > Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las > > que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias > > que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan > > información personal. > > > > > > --> > > > TAMARA RINCKOAR REYES. > > Delegatura para la Propiedad Industrial. > > *SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO* > > Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 5 > > > > Teléfono: 57-1-5870000, ext. 30001 > > Bogotá, D. C. - Colombia > > > > *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos > > mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y > > Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, > > de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo > > 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se > > identifican con la expresión: áreservadaá. > > Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer > > público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es > > el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona > > alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, > > deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo > > contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo > > electrónico de inmediato. > > > > En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el > > contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general > > sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta > > manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre > > ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. > > > > El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos > > Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las > > que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias > > que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan > > información personal. > > > > *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: áreservadaá. Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo

electrónico de inmediato. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal. -- TAMARA RINCKOAR REYES. Delegatura para la Propiedad Industrial. *SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO* Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 5 Teléfono: 57-1-5870000, ext. 30001 Bogotá, D. C. - Colombia -- *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: áreservadaá. Respecto de la información reservada está prohibida su spanulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal. ÁÁ